



Valparaíso, 18 de junio de 2025

OFICIO N°249/2/2025

Tengo a honra comunicar a US. que la **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL** acordó remitir al archivo el proyecto de ley sobre delitos militares y sus penas, boletín N°6734-02, en primer trámite constitucional, originado en mensaje, iniciado el 13 de octubre de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, inciso segundo, del Reglamento de la Corporación.

Hago presente que dicha iniciativa se encuentra radicada en las comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y de Defensa Nacional, constituidas como comisiones unidas, según el acuerdo adoptado por la Cámara el 5 de abril de 2011, y comunicado en esa misma fecha a la Comisión de Constitución mediante oficio N°9.396.

Asimismo, informo que, mediante oficio N°154-2025, de 10 de junio pasado, la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento ha comunicado a la de Defensa Nacional que accede al archivo del proyecto. Se adjunta copia del referido oficio.

Lo que tengo a honra decir a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, **H. diputado Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a Ud.


JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS,
SEÑOR JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN**

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL
www.camara.cl · Correo electrónico: defencam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B5583EBC5CE6E726